

MATRIZ DE INDICADORES 2022
DEL PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD
FICHA TÉCNICA JULIO 15 2021

Eficacia en la impartición de cursos de educación continua						
1. Datos de relación del indicador						
Programa presupuestario	E010	Identificador del programa	E010			
Unidad responsable del programa presupuestario Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad						
Clasificación del programa presupuestario		Prestación de Servicios Públicos				
Cobertura Profesionales de la salud que realizan actividades de educación continua en las unidades / entidades ejecutoras del programa						
Prioridades Difundir el conocimiento especializado a los profesionales de la salud de la red de servicios disponibles en las Instituciones que ejecutan el programa						
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Formación de Posgrado y actualización otorgada						
2. Datos de identificación del indicador						
Nombre del indicador:		Identificador del indicador: 1.3				
Eficacia en la impartición de cursos de educación continua		No. de indicador 9				
Dimensión a medir: Eficacia		Definición: Porcentaje de cursos de educación continua realizados por la institución respecto a los programados en el periodo.				
Método de cálculo: (Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100		Unidad de medida: Porcentaje				
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia de medición: Trimestral				
3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreables	Adecuado	Aporte Marginal	
1	1	1	1	1	N/A	
Justificación de las características:						
Claridad: El indicador es preciso e inequívoco						
Relevancia: Revela el número de cursos de educación médica continua realizados						
Economía: Los datos base del indicador están presentes en los sistemas de información institucionales y de la Secretaría de Salud						
Monitoreable: El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales						

Adecuado: El indicador permite valorar la contribución del programa				
Aporte Marginal: No aplica				
Serie de información disponible: 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021				
Responsable del indicador: CCINSHAE: entidades coordinadas				
4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y período)			Meta y período de cumplimiento	
Valor	Año	Período	Valor	
95.1	2011	Mzo-Jun-Sep-Dic	Período de cumplimiento	Mzo-Jun-Sep-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Ascendente			Verde	Amarillo
Factibilidad			Razonable	Rojo
			95 % <= X <= 105%	90 % <= X < 95% ó 105% < X <= 110%
				X < 90% ó X >110%
5. Características de las variables (metadatos)				
Variables			Descripción de la variable	
Nombre				
V1 Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo			Número de cursos de educación continua realizados en el periodo reportado	
V2 Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo			Número de cursos de educación continua programados en el periodo reportado	
Fuentes (medios de verificación):			Unidad de medida	
CCINSHAE. Informe de Desempeño MIR E010, 2022. Eficacia en la impartición de cursos de educación continua Liga: https://ccinshae.gob.mx/DCPE/E010/Eficacia_en_la_imperticion_de_cursos_de_educacion_continua Responsable Operativo: Lic. Raymundo Reyes Mendieta Responsable Directivo: Dr. Simón Kawa Karasik			Curso	
CCINSHAE. Informe de Desempeño MIR E010, 2022. Eficacia en la impartición de cursos de educación continua Liga: https://ccinshae.gob.mx/DCPE/E010/Eficacia_en_la_imperticion_de_cursos_de_educacion_continua Responsable Operativo: Lic. Raymundo Reyes Mendieta Responsable Directivo: Dr. Simón Kawa Karasik			Curso	
Desagregación geográfica Nacional (Cobertura del programa)			Frecuencia Trimestral	
Método de recopilación de datos Explotación de registro administrativo			Fecha de disponibilidad de información Marzo 2023 (Definitivo)	
6. Referencias adicionales				
Referencia internacional		Serie estadística		

Gráfica del comportamiento del indicador

Comentarios técnicos

1. **Los cursos de educación continua** en cualquiera de sus modalidades (presenciales, en línea, talleres, diplomados, entre otros) están sustentados en el reconocimiento de la excelencia o experiencia de la entidad y contribuyen a actualizar o difundir, el conocimiento técnico o de vanguardia en su área de especialidad entre el personal del Sistema Nacional de Salud.
2. Los cursos de educación continua institucionales se ofrecen fundamentalmente a la comunidad externa a la institución (aunque asista algún personal interno) o es solicitado por otras instituciones con el propósito de actualizar o difundir entre el personal del Sistema Nacional de Salud, los conocimientos de vanguardia en el área de especialidad de la institución.
3. Los cursos de educación continua a reportar son exclusivamente aquellos establecidos en la planeación original y hayan sido incorporado en el Programa Anual de Trabajo autorizado; en el caso de que cursos de educación continua adicionales o diferentes se realicen en el transcurso del año, éstos no pueden ser incluidos en la meta o sus variables ni en la explicación del cumplimiento de la meta originalmente comprometida. En caso de detallarse, se incorporarán en el apartado narrativo final (Otras explicación de las variaciones).
4. Los cursos de educación continua cumplen con al menos los siguientes requisitos:
 - Cuentan con una convocatoria al exterior difundida a través de un medio oficial.
 - Están orientados fundamentalmente a los profesionales de la salud externos o pueden haberse organizado a petición de alguna institución de salud.
 - Tener una duración de al menos 20 horas.
 - Contar con un mapa curricular o carta descriptiva
 - Tener un mecanismo de evaluación de cada participante y de la calidad del curso
 - Contar valor curricular
 - Otorgar o presentar reconocimiento o constancia institucional de participación (con número de registro institucional).
5. No se deben incluir:
 - Los cursos de formación de residencias médicas.
 - Cursos de especialidades no clínicas, maestrías y doctorados.
 - Otros eventos académicos organizados por la institución que no cumplan con las características descritas en el punto 4.
 - Los incorporados al programa anual de capacitación institucional (técnico-médica y administrativa-gerencial) y/o adiestramiento laboral que están orientados principalmente al personal de la institución.
6. Las instituciones deberán conservar las evidencias de las actividades como fuente de información al menos digitalmente.